de que ſe ſuelen ſervir para ſalir à la peſca; y aſſi, nos retiramos à nueſtro navio, donde deſpues de haver embarcado nueſtra ropa, y bienes, nos fuimos à alta mar, temiendo no vinieſſen en número conſiderable, y ſiendo mas fuertes nos deſpedaçaſſen à todos. Retiramonos de aquel pueſto por temor.

CAPITULO VIII.

Parte el Author para el Cabo de Gracias à Dios: *Negociacion que los Piratas hazen alli con los Indios; como tambien, llegada â la* Iſla de los Pinos, *y finalmente, ſu buelta à* Jamaica.

EL grande temor que tuvimos por los Indios, à cauſa de la muerte de las dos pobres Eſclavas que diximos, nos hizo reſolver à partir con gran diligencia de aquel pueſto. Enderezamos nueſtro curſo hácia la Iſla ô *Cabo de Gracias à Dios*, donde teniamos fixa nueſtra ultima eſperança, para hallar proviſſiones; ſuponiendo, que allí viven ô concurren muchos Piratas, que tienen correſpondencia, y tráto con los Indios de aquellas partes. Llegado que huvimos à dicha Iſla, con grande alegria, dimos gracias al Señor, por havernos librado de tantos peligros, y llevadonos à un lugar de refúgio, donde hallamos gentes que nos monſtraron cordial amiſtad, y nos proveyeron de todo lo que neceſſitavamos. Navegamos hácia el Cabo de Gracias à Dios. Donde hallamos todo bien.

Es

Puedese alli comprar una Indiana por un cuchillo.

Es costumbre en aquel païs, que quando los Piratas llegan, cada uno puede comprar una Indiana por el precio de un cuchillo, ô un viejo destrál; y por tal cómpra la Indiana es obligada à quedar en poder del Pirata, hasta que de allí parta; entre cuyo tiempo deve servirle, y buscarle de comer, de toda la suerte de víveres que la tierra dâ; teniendo libertad el Pirata de ir quando se le antoja à la caza, pesca, y otros divertimientos de su gústo, no siendoles permitido de hazer insultos; pues los Indios les traen todo quanto necessitan, y les piden.

Libertad de Piratas en aquellas partes.

Suelen irse aquellos Indios con los Piratas.

Con la frequencia y familiaridad que estos Indios tienen con los Piratas, acostumbran tal qual vez deirse con ellos à la mar, y quedan años enteros, sin bolver à sus casas, de que resúlta saber hablar muy bien las lenguas Inglesa, y Francesa, y muchos Piratas la Indiana. Son muy diestros para tirar el harpon, con que les dan mucha utilidad para el susténto de sus navios con la pesca de Tortugas, y Manitas; porque un Indio es capaz de abastecer una nave de 100. personas. Teniamos dos de los nuestros que hablavan bien la lengua Indiana, por cuyo médio fuí curioso de saber lo mas digno y notable de sus politices, vida, y costumbres, de que dare aquí breve noticia.

Con que aprenden sus lenguas.

Politicas, vida, y costumbres de aquella Isla.

Tiene esta Isla casi 30. leguas de circuíto, que se govierna como una pequeña Republica, sin Rey, ni

Biblioteca Nacional de España

insober ano, y sin amistad con otros de otras Islas circumvecinas, ni menos con Españoles Componen un pequeño Pueblo, cuyo número no excede de 1600, ô 1700. personas, que se sirven algunos de tal qual Esclavo Negro, los quales llegaron allí nadando por naufragio, llevandolos à Tierra firme los Blancos, à quien mataron con intento de bolverse con el mismo navio à sus tierras, que no pudieron conseguir, por ser marineros poco diestros; pues por su poco govierno dieron à la Costa. Aunque como dixe es Pueblo corto, viven como divididos en dos semejanças de Provincias; de las quales, la una se entretiene en sus plantages, y la otra son tan pereçosos, que no tienen el animo de fabricar choças para vivir, como lo hazen à la costa de la mar, corriendo de aqui alli, sin saberse cubrir de las lluvias, que son frequentes en aquellas partes, que con ojas de Palmas, las quales se ponen en la cabeça, y las espaldas siempre contra el viento, no usando de vestido alguno, si no es de cierto ceñidor que baxa hásta cubrir las partes verecundas, hecho de corteças de arboles, que baten fuertemente; tanto que basta para ablandarlas: de estas mismas se sirven para dormir encima en lugar de colchones: algunos los hazen de algodon mas en corto número. Sus Armas son *Azagayas*, que acomodan con algunas punetas de hierro, ô algunos dientes de Cocodrilos.

Causa de haver alli Negros Esclavos.

Dividense en dos vandos.

Pereça de estos Indios.

Sus Armas

Biblioteca Nacional de España

Conocen de algun modo à Dios, pero viven sin culto.

Conozen en alguna manera à Dios, pero viven sin Religion, ni Culto Divino: y segun yô juzgo no sirven ni creen en el Diablo, como muchos Indios de la America, creen, adoran, è invocan; con que no son tanto atormentados como las otras Naciones.

Su sustento.

Su ordinario mantenimiento por la mayor parte consiste en los fructos *Bananas*, *Bacoves*, *Ananas*, *Patatas*, *cazave*; como tambien *Cangrejos*, y algunos pescados que pescan en la mar à flechazos.

Y Bevidas ordinarias.

Quanto à la bevida que usan son industriosos para componer licores delicados; la mas ordinaria llaman *Achioc*, y esta la hazen de cierta simiente de Palma, maxandola con un poco de agua caliente, y dexandola dentro hasta que toda se báya al hondo; que colada, tiene un gusto muy agradable, y es muy substancioſa. Otras suertes de bevidas preparan que omíto por evitar prolixidad: solo dirè de aquella que componen de *Plantanos*, que amassan entre las manos con agua caliente, y despues echan en calabaças grandes, que acaban de llenar de agua fria, y las dexan reposar ocho dias, que dura en fermentar como si fuesse del mexor vino; bévenlo por regálo; de tal suerte, que quando estos Indios convidan à sus amigos, ô parientes no saben tratarlos mexor, que dandoles este tal licor.

No saben aderezar de comer, y assi son raros quando banquetean à otros: vanse por este fin en casa

casa de los que quieren convidar diziendoles, vengan à bever de sus licores, y un poco antes que los convidados lleguen al puesto señalado, los que esperan se peynan muy bien sus cabellos, y se untan despues la Cara con azeyte de Palma, mezclado con alguna tinctura negra, que les rinde disformes: las mugeres se enalmagran sus Caras, que aparecen roxas como el carmin, y èstas son las maximas mas civiles que usan para sus ornatos. Toma despues el convidante sus armas, que son tres ô quatro Azagayas, y sale de su choza, apartandose de ella 300. ô 400. passos, al camíno por donde los convidados deven venir, y viendolos acercar se dexa caër en tierra boca à báxo donde queda sin hazer mas movimiento que si estuviera muerto: entonces llegan los amigos y le ponen en pié, y van juntos hasta la puerta de la choza, delante de la qual los huespedes se dexan caer tambien en tierra como el otro hizo, à los quales levanta uno à uno el convidante, y agarrandole por la mano le conduze adentro y haze sentar: las mugeres en tales casos no exercen muchas ceremonias. Modo de convidar à sus amigos.

Presenta luego à cada uno una Calabaça llena de licor de Plantanos, que es muy espesso à modo de pápas, la qual tendrâ dos azumbres dentro, que deve tragar del mexor modo que podrâ, conque, haviendola cada uno vaciado en su estómago vâ el con-

convidante con muchas ceremonias recogiendo sus Calabaças, y hasta entonces no es mas que una bien venida. Comienzan despues à bever del licor cláro que arriba diximos, por el qual fueron llamados al banquete: siguense à esto muchas canciones, danças, y mil caricias con sus mugeres; de tal modo, que para significarlas su grande amor, toman algunas vezes sus Azagayas, y con las guas de ellas se atraviesan las partes genitales: lo qual yô no pude creer por mas que me lo havian assegurado, hasta que mis ojos fueron verdadero testigos de semexantes acciones. No lo hazen solo en dichas occasiones, mas tambien quando estan amorosos, y quieren dar à entender su gran constancia y afficion.

Púnçanse las partidas verecundas en señal grande de amor.

Costumbre en sus casamientos.

Casarse, no lo acostumbran sin consentimiento de los Padres de la Moça: y si alguno pretende matrimonio hâ menester que primero el Padre de la Doncella le examine, preguntandole en lo que puede trabaxár, que de ordinario es: si sabe hazer Azagayas, Harpones, ô hilar hílo que usan para sus flechas: con que respondiendo à propósito, el Examinador pide à su hija una pequeña Calabaça llena del sobredicho licor, del qual el beve primero, dâ al pretendiente, y finalmente, éste à la Novia que le acaba de bever, con cuya ceremonia el casamiento estâ hecho. Quando alguno beve à la salud de otro, deve el segundo consumir todo el licor que

en

en la Calabaça queda del primero; pero en cáso de bodas solo entre los tres se consume, siendo la desposada la mexor librada.

En los Partos, la muger, ni el marido guardan el tiempo como hazen los Caribes; pero despues que parió la muger se vâ al instante al Rio, Arróyo, ô Fuente, y laba su criatura, embolviendola sucessivamente en ciertas fajas, que allí llaman *Cabalás*, y assi preparada se buelve à su ordinario trabáxo. Observacion en los partos de sus mugeres.

En los entierros practican, que quando un hombre muere, la muger le deve enterrar con todas sus *Azagayas*, Cinturas, y Joyas las quales traïa pendientes à sus orejas. Su obligacion es venir todos los dias à la sepultura de su Marido llevandole à comer y bever un Año entero, que cuentan por la Luna; observando quinze, que hazen el círculo entero, como nosotros doze Meses. Raro modo de entierros, y tiempo de la viudez de una muger.

Alguno Historiadores (escriviendo de las Islas Caribes) dizen, que esta ceremonia por los muertos la observan entre ellos generalmente, y que el Diablo viene à los sepulchros, y se lleva todo lo que cerca de ellos ponen de comida y bevida; pero yô no soy de esta opinion, pues que hê llevádome y comido todas essas offrendas muchas vezes; sabiendo, que los fructos de tales occasiones son los mas electos, y maduros, como tambien delicados licores, quanto permite el uso mas regalado. Quando la Viuda

Biblioteca Nacional de España

hâ continuado aſſi dicho Año abre la ſepultura, y ſaca todos los hueſos de ſu dicho Marido, que laba, y ſeca à los rayos ſolares, que deſpues áta todos juntos y los mete en una *Cabala*, à modo de Zurron, ſiendo obligada à llevarlos acueſtas otro Año entéro de dia, y de noche dormir ſobre ellos haſta el fin de dicho tiempo, que completo ata contra el mario de la puerta de ſu caſilla, ſi la tiene, y ſino à la de ſu mas proximo vecino, ò pariente.

Noſe caſa la Viuda que paſſados dos Años deſpues de la muerte de ſu marido.

No pueden bolverſe à caſar ſegunda vez las Viudas, ſegun ſus Leyes, antes que el término de dichos dos Años ſéa completo. Los hombres no ſon obligados à tales ceremonias: y, ſi algun Pirata ſe caſa con alguna Indiana, ella deve hazer en todo y por todo, con el como ſi fuera Indio. Los Negros que eſtan en eſta dicha Iſla viven en todo y por todo ſegun ſu propia coſtumbre. Todo lo qual, pareciendome digno de la curioſidad mas cultivada hê querido en breve traër aqui, como de páſſo, y ſeguiré mi viage, diziendo: Que deſpues de havernos refreſcado, y proveido lo mexor que nos fué poſſible partimos de allí para la *Iſla de los Pinos*, à la qual llegamos en quinze dias, ſiendonos otra vez preciſſo acomodar nueſtra embarcacion, que yâ eſtava llena de hendiduras; lo qual al puncto executamos; dividiendonos, unos à eſte trabáxo, y otros à la peſca, que nos redúxo tan aventajoſamente, que en

Viven alli los Negros ſegun las coſtumbres de ſus tierras.

Partimos de alli para la Iſla de los Pinos.

ſeis

seis ô siete horas cogimos tanto pescado, quanto era bastante à dar de comer con abundancia mil personas hambrientas: teniamos con nosotros algunos Indios del *Cabo de Gracias à Dios*, que eran muy diestros en la pesca, y en la caza; y como en esta Isla hay grande quantidad de Vacas, que los Españoles otras vezes llevaron allí para multiplicar, matamos en breve tiempo tantas como huvimos menester para saciar nuestros apetitos, y salar para provisiones de mar. No fué menor la abundancia de Tortugas que obtuvimos; con lo qual, començaron todas nuestras inquietudes, y penas, à disiparse, poniendolas en profundo olvido, y assi principiamos à llamannos los unos à los otros por el nómbre de hermanos, de que antes en nuestras miserias no teniamos ánimo de mirarnos sinceño reciproco.

Pescamos en su costa con abundancia.

Y cazamos.

Todas nuestras penas se dissiparon.

Comimos abundantemente, sin tener temor de algun enemigo; porque los Españoles, y nosotros estavamos allí en buena amistad; solo, que nos era preciso hazer guardia toda la noche por la mucha abundancia de Cocodrilos, que en aquella Isla corren: sabiendo, que quando estan hambrientos combaten à los hombres para comerselos, como succedió à uno de nuestros Camaradas, el qual se fué con un Negro al bosque, donde estava encubierto un Cocodrilo, que se avançó con fúria à dicho nuestro

Viviamos amigablemente allí con los Españoles.

Multitud de Cocodrilos.

Uno de ellos maltrata à uno de nuestros Compañeros.

Biblioteca Nacional de España

nueſtro Camarada, y cogiendole por un pie le echó por tierra; mas ſiendo hombre robuſto, fuerte, y animoſo, ſacó ſu cuchillo y deſpues de muchos peligroſos combates, mató al animal. No obſtante, canſado de tanta defenſa, y flaco por el mucho ſangre que le corrió de las heridas, quedó medio muerto, ô como deſmayado en tierra, haſta tanto que el Negro (haviaſe huydo) bolvió, y cargó acueſtas con ſu amo al qual llevó à las orillas del mar (que de aquel pueſto eſtava una legua) donde venimos con una Canoã, y le llevamos à bordo de nueſtro navio.

No oſó deſpues bolver perſona ſolo al boſque ſin muy buena compañia: y eſtando noſotros peſſaroſos de la mala fortuna de nueſtro Compañero, fuimos atropados, buſcando Cocodrilos que matar. Venianſe eſtos animales de noche cerca de nueſtro navio haziendo figura de querer ſubir arriba; mas noſotros agarramos uno con un garfio, el qual tuvo el atrevimiento de comenzar à montar por la eſcala de nueſtra nave. Deſpues que allí huvimos quedado largo tiempo, y reparado todo lo que nos hazia antes falta, partimos para *Jamaica*, à la qual, con próſpero ſucceſo, llegamos en breves dias, y hallamos à Morgan, cuyo reſto de camaradas aun no havia viſto, ſiendo noſotros quaſi de los primeros.

Vamos atropados al boſque à matar Cocodrilos.

Partimos para Jamaica, y llegamos pueſto.

Per-

Biblioteca Nacional de España

Perſiſtía con todas veras dicho Caudillo en querer conducir gente à la Iſla de Sta. Cathalina para fortificarla como propia, mas impidiole el deſignio un navio de guerra de Inglaterra, que llebava orden del Rey, paraque el Governador de *Jamaica* viniese à la Corte de Londres, à dar cuenta y ſatisfaccion de todos los procederes tocantes à las piraterias, que havia mantenido en aquella Iſla, con tanto menoſcábo de los ſubgetos de S. M. Catholica. Traïa tambien un nuevo Governador, que al puncto hizo advertir, con barcas que para ello deſpachó, à todos los puertos de la Iſla, la buena correſpondencia que el Rey ſu Señor pretendia tener, y tenia con la Mageſtad Catholica, y ſus Vaſallos; y que de allí adelante no ſe ſuffriria xamas, que algun Pirata ſalieſſe de *Jamaica*, para cometer hoſtilidad alguna contra los Eſpañoles, ni contra otro alguno que ſe fueſſe.

Hallamos à Morgan, que intentava llevar gente à Sta. Cathalina

Impideſelo nueva orden del Rey de Inglaterra.

Nuevo Govern. en Jamaica puſſo buen orden contra los Piratas.

Luego que todos entendieron eſtas ordenes, y los Piratas que eſtavan aun en mar, tuvieron temor; de ſuerte, que no ſe atrevieron los que fuera ſe hallavan, à bolver à dicha Iſla; quedándoſe en la mar, y haziendo tantas maldades, quantas les éra poſſible. Algun tiempo deſpues los miſmos Piratas tomaron una Villa, la qual llaman de los *Cayos*, en donde cometieron toda ſuerte de hoſtilidades, y bárbaras crueldades; pero el nuevo Governador de

Temen todos, y los que eſtavan fuera no buelven.

Biblioteca Nacional de España

Coge à mu- *Jamaica*, con prudencia rara hizo tanto, que cogiò
jeres, y à- à los mas, y no perdonándoſela, los ahorcó à todos;
hórcalos. cuyo eſcarmiento evitaron otros, que ſe retiraron à *Tortuga*, y ſe juntaron con los Franceſes, en cuya compañia perſeveran haſta el preſente.

RElacion del naufragio que Monſieur Beltran Ogeron *Governador de la Iſla de* Tortuga *padeziô, y como cayó el, y ſus Compañeros entre las manos de Eſpañoles: Cuentaſe la ſubtilidad con que ſalvó ſu vida: Empreſſa que forjò contra* Puerto-Rico, *para librar à ſu gente, y como no le ſuccediò ſegun ſu deſignio.*

EL Año de 1673. ſuccedió, que los habitantes de Iſlas Franceſas juntaron una Flota conſiderable para ir à tomar las Iſlas pertenecientes à los Poderoſos Eſtados de Holanda en la America: por cuyo fin, el General de ſu Flota convocó, de la parte del Rey de Francia, à todo Pirata, y voluntario, que quiſiera unirſe à ſu Vandera. Fabricoſe un navio de guerra en el Puerto de *Tortuga*, al qual ſe le puſo por nombre *Ogeron*: armóle de toda ſuerte de municiones, y metió dentro 500. hombres Bucaniers, con intento de ſeguir al General, y à ſu flota. Su primera intencion éra ir à la Iſla de *Curaſao*, que no les redúxo, à cauſa de un naufragio que les cortó el curſo de ſu gloria.

Oge-

Biblioteca Nacional de España